



DECRETO N° **130** DE 2016

Por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986,

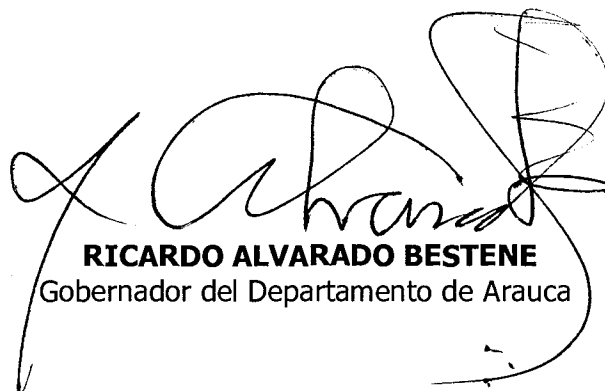
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al ingeniero CÉSAR AUGUSTO ESLAVA CISNEROS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.589.762 expedida en Arauca, en el empleo Almacenista General código 215 grado 03 de la Secretaría General y Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los..... **01 FEB 2016**


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca

Digitó:
 Ing. Ruth Fabiola Murillo Parra, Profesional Especializado

Revisó:
Dra. Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional 

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Página 1 de 1